

¿DE QUE UNIDAD SE TRATA?

Un católico-romano se interroga diez años después del Decreto sobre Ecumenismo.

La primera parte de este trabajo será consagrada a cinco temas fundamentales del Decreto sobre ecumenismo, cuya actualidad me parece aún muy viva. En la segunda parte desarrollaré dos consideraciones que, si bien no se apoyan en el Decreto, se hallan más bien inspiradas por la evolución del movimiento ecuménico a partir de 1964¹.

I.—CINCO TEMAS FUNDAMENTALES

1. EL CENTRO ES CRISTO

a) El centro de la comunión eclesial es Cristo. Lo dice el Decreto en el n. 20: «*Christus, fons et centrum communionis ecclesisticae*». He aquí, pues, lo que relativiza la «pretensión» romana de ser centro, o, más precisamente, aquello que la sitúa en su verdadera perspectiva cristológica.

La Iglesia Católica no tiene su fin en sí misma en tanto que institución. Quiere ser tan sólo signo de Cristo. Este es, a mi

1. ¡Imposible el proponer una bibliografía! Señalaré simplemente que yo me he inspirado acudiendo algunas veces textualmente a algunas líneas del comentario del Decreto sobre ecumenismo que había publicado con el P. Dumont en un número especial de *Istina* (1964/4): *Le décret conciliaire sur l'œcuménisme*.